

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA
BEAUTYDERM CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los cuatro días del mes de abril del año 2016, siendo las 10h00, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la empresa "BEAUTYDERM CIA LTDA.", en la sede de la empresa ubicada Av., Gaspar de Villaroel N333 y Manuel Guzmán, en presencia de la Sra. Patricia Merino, el Lcdo. Omar Paz, y como secretario El Ing. José Andrade, al estar reunidos los Socios que representan el 100% del Capital Social de la Compañía, deciden instalarse en Junta Universal de Socios. Actúa como Presidente el Lcdo. Omar Paz.

El Presidente solicita que a través del secretario se deje constancia que se encuentran presentes todos los Socios de la Empresa y que aceptan, como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta Universal.

El Presidente propone tratar el siguiente orden del día de acuerdo a la convocatoria

- 1.- Conocimiento y aprobación de las cuentas y Balances 2015
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Informes de la Administración del 2015
- 3.- Conocimiento y aprobación de los informes del comisario correspondiente al 2015
- 4.- Ratificación en el cargo de Gerente y Presidente

Aceptado el orden del día, de inmediato se procede a empezar la junta

Por secretario se da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Los Socios luego de un análisis de lo leído, en forma unánime deciden aprobar en todo su alcance el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

A continuación, el Comisario de la Compañía procede a dar lectura de su informe. Después de ser analizado, es aprobado por unanimidad.

El Secretario da lectura del Balance correspondiente al ejercicio económico del período 2015. Los Socios deciden aprobar en todo su alcance el balance del período.

Los Socios al conocer que existió una utilidad aprueban en repartir dividendos al año siguiente, así como constituir el 10% de reserva legal.

Además de aportes a futuras capitalizaciones un importe de \$ 30.000,00 para subsanar el resultado negativo del patrimonio.

Se Autoriza la pérdida de ejercicios anteriores en \$ 3.000,00

Por unanimidad se decide ratificar en sus cargos al Lcdo. Omar Paz como Presidente y a la Sra. Patricia Merino como Gerente por un plazo de dos años, a partir de la fecha.

Se otorga un pecunia basta que sea reclamada la presente ante la oficina que instalada la sesión, se leída y aprobada en todos sus artículos con firmas unánimes, por lo cual se declara concluida la Junta. Firmas todos los Socios para constancia.


Lcdo. Omar Paz
Socio
Presidente


Sra. Patricia Merino
Socio
Gerente General


Sra. Patricia Merino
Socio
Gerente General